

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

Por un año..... 4'99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador preceptor, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

CUARTO ANIVERSARIO



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

por el alma del Señor

## Don Fermín Jodia de Miguel

Director Regente de la Escuela Práctica Graduada de niños de Soria, Habilitado de los Maestros de esta provincia y Presidente de la Asociación de Caridad de Soria.

Falleció en esta Ciudad, el 21 de Abril de 1917

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

La Redacción de **El Defensor Escolar**; su desconsolada esposa, D.ª Pascuala Labanda Borobio; hermanos, D.ª Victoria, D.ª Emiliana y D. Antonio; su padre político, D. Pedro Labanda; hermanos políticos D. Antonio Gonzalo, D. Santos Ruiz, D. Manuel Labanda y D.ª Silvia Egido, sobrinos, primos y demas parientes,

*Ruegan a V. se sirva encomendarle a Dios en sus oraciones y se digne asistir a alguna de las misas que en sufragio de su alma tendrán lugar el jueves 21 del corriente mes en la iglesia de nuestra Señora de la Mayor, (Capilla de San José) por cuyo favor le quedarán reconocidos.*

Soria 16 de Abril de 1921

## A Fermin Jodra

### Mi recuerdo.

Dentro de breves días se cumplirá el cuarto aniversario de la muerte del inolvidable amigo. Bien quisiera yo llevar a las columnas de EL DEFENSOR ESCOLAR algún trabajo literario para encomiar los méritos y virtudes del malogrado compañero que terminó su honrosa misión al frente del ejército infantil que tanto le quería. Más mi pluma no está hoy bien templada para trabajos de esta índole; y ya que no pueda cantar en brillantes notas las excelencias del que tanto se distinguió en el Magisterio por su elevada cultura y nobles sentimientos, quiero dedicarle estas líneas como recuerdo impercedero, repitiendo lo que en años anteriores. ¡Hasta luego!

J. S. DE LA ORDEN.

\* \* \*

El jueves 21, se cumple el cuarto aniversario del que en vida terrena se llamó D. Fermin Jodra de Miguel, y si bien el tiempo metaforsea su materialidad corpórea, su intelectualidad y sus virtudes permanecen incólumes, radiantes y llenas de esplendor.

Los que le tratamos de cerca, al dedicarle en el día de su aniversario la flor de nuestro recuerdo, quisiéramos caminar por la apacible senda que él hollara con sus obras; pero el estudio, la laboriosidad y el amor al semejante que nos pertenece, son dotes que cuantitativamente distan muy mucho de las que a él le adornaron en vida, para inmortalizarlo después de su muerte.

Jodra de Miguel, desapareció para siempre como ser orgánico; pero su espiritualidad, subsistirá por y para siempre.

Yo, cuando visite su tumba en el aniversario de su sepelio, descubriré mi cabeza inclinándola hacia el fondo de su marmóreo sepulcro y, dilatadas las fances y las órbitas visionarias, al terminar mi absorta y perpleja meditación, le dire:

Hasta pronto.

FÉLIX CALAVIA GARCÍA.

## Rasgos y rasguños

### DE MI DIARIO:

La jornada de hoy ha sido de intensa labor. Quiero hacer constar, también, que anoche asistí a un mitin de propaganda política, organizado por los partidos extremos de Francia, pudiendo admirar la enorme tolerancia y libertad que en este país existe para exponer las ideas.

A los ocho de la mañana de hoy, hemos visitado una Escuela maternal del 20<sup>o</sup> eme. Distrito de París. El edificio escuela de tipo corriente, reúne todas las condiciones pedagógicas. La organización de la Escuela puede considerarse como modelo de las de su clase; así lo hizo constar la Directora mostrándonos los premios logrados en el último curso. La fundamental labor de esta Escuela, equivalente a nuestra Escuela de párvulos, es altamente humana y creadora. Enclavada en un barrio pobre de París, la familia no se preocupa de la educación de sus hijos; pero con qué amor sabe esta Escuela, proporcionarles alegría y crearles personalidad, atendiendo en absoluto a su integral educación. En una de las clases ensayan el método *montessori*, aunque las maestras han hablado despectivamente de él, haciendo constar que las escuelas de Francia, tienen sus métodos

y normas originales. ¡Qué interesante es el sentimiento de Patria que se observa en todo! Hemos visto en otros grados especiales ejercicios de lenguaje, con su metodología para enseñar a leer a los niños, creación de una de las maestras de la misma escuela, y, aunque nada nuevo nos enseña, por ser uno de tantos métodos intuitivos que parten de la observación de las cosas, comenzando por los vestidos del niño, que son las que más cerca están de él, hemos tenido especial complacencia en estudiarle, por tratarse de la simpática creación de la misma escuela.

Me han llamado poderosamente la atención, los ejercicios de gimnasia al compás de la música, logrando con ello, despertar en los niños el sentido del ritmo, aún en los escolares de tres y cuatro años. Un ejercicio de baile realizado por los escolares en presencia nuestra, ha resultado enormemente interesante por la gracia y soltura con que han bailado un fox-trot.

En estas escuelas se cultiva con especial atención la facultad del lenguaje en los niños; empiezan por que pronuncien con corrección, y sigue el procedimiento de enseñar los nombres de las cosas obligando a los escolares a que asocien las diferentes sensaciones que les produce las cosas mismas, al tocarlas con las manos, oír sus nombres y verlas.

He observado tan grande sensación de alegría y de vida en esta Escuela, tan enorme armonía y entusiasmo en todas sus maestras, tan ardiente amor al trabajo en todo, que reconozco una vez más, el espíritu de sacrificio y vocación de estos maestros.

A las dos de la tarde, he visitado una Escuela elemental de niños formada por ocho grados y con clases de ampliación, que existe en el 14.º Distrito de Pa-

rís. Me acompañó en la visita M. Charrier Inspector que ya conocí en días anteriores. Yo que deseaba vivamente conocer las lecciones de moral cívica que se dan en las Escuelas de Francia, he sentido esta tarde íntima satisfacción, al presenciar en esta Escuela una lección de esta clase:

Uno de los maestros, hombre que rebosa juventud y entusiasmo profesional, ha explicado a los niños una lección de las llamadas de *corrección de composición francesa*. La lección ha partido de la palabra *tolerancia*, su plan, fundamentos, causas, efectos ortografía y resultados. Ha puesto el maestro tan grande entusiasmo en la lección. Ha sabido con tanta gracia y fuerza de voluntad sugestionar a los niños y sostener en todo momento su atención, ha inyectado en el alma de los escolares con tanto calor las ideas de libertad y tolerancia, cuando saben los pueblos elevar sus valores sociales y educativos y pudieron desterrar la ignorancia causa de todas las intransigencias, que al final ese maestro, ha visto coronados sus esfuerzos, con la alegría íntima que reflejan los maestros que saben crear en sus discípulos la personalidad que corresponde a los ciudadanos de pueblos libres y conscientes de sus actos.

¡Qué diferencia con las lecciones de moral que se dan partiendo a veces de los errores de un libro o una Doctrina religiosa!

G. MANRIQUE DE LARA.

París-abril-1921.

## LENGUAJE INMORAL

Desde que el Benjamín del hogar balbucea sus primeras palabras hace una gracia loca a familiares y vecinos.

¡Per Dios! ¡Ha visto usted «ñña Gertrude» las monerías que hace el niño? ¡Qué gloria! ¡Qué

encanto!... Y la mamá se entusiasma ante la gracia de su torro y quiere que su alegría se transmita a todos los amigos. ¡Pobres madres! Dejémoslas con sus complacencias y no turbemos su natural satisfacción.

Pero... (¡malditos peres!) ocurre algunas veces que los mismos padres del vástago, o los amigos de los padres, no se privan de pronunciar ante el pequeño alguna que otra palabrota o algunas frases de muy dudosa decencia. Y ¡qué diantre! hablemos con franqueza. Acontece también que hay persona a quien le agrada oír a un pequeño una expresión escandalosa una palabra sucia y hasta una blasfemia.

Y a este propósito me ocurre referir un caso muy pistorado.

Vino una mujer con un niño. Lo traía materialmente remolado.

—Aquí traigo a este perillán, señor «maestre»; castígale porque es un granuja, un ladrón...

Yo me quede de una pieza. El chico contaba seis años. Al preguntarle el motivo de su amargura me dijo que el nene la insultaba con palabras muy sucias. Uno de los dictorios era... lo que ya se puede imaginar el lector.

Convisimos en dejar recluido al «chulo» media hora después de la salida oficial. Pero ¡oh, velatero espíritu mujeril! En cuanto los niños pisaron la calle, allí se presentó a reclamar el indulto del hijo de su alma.

—Pero, señora, ¿es que a usted le agrada que su hijo la llame?...

—Hombre, «no señor»; pero como mi «confiaco» el «Remundo» le enseña al chico esas cosas, ya ve usted el chico no tiene la culpa, pero nos hace «mucha» gracia.

¿Abundan madres así? Claro que no, pero sí abundan los graciosísimos «Remundos» que son acreedores a pagar su delito de corruptores de menores.

Es una vergüenza que hay precisión de atajar, es un escándalo que necesitamos reprimir, es un peligro que conviene muy mucho evitar por decoro, por dignidad, por urbanidad, por coherencia por educación en fin.

Si es una persona caracterizada en más o menos elevada esfera está condenado hasta la sociedad el lenguaje sucio, figuras el pésimo y desastroso efecto que producirá oír a un niño que no sabe, a veces, el alcance de la expresión, frases altamente familiares adornadas de un

floreo del cual se sonrojaría el sajeto más encanallado en la crápula y en el prostíbulo.

Tened la seguridad que nosotros los maestros primarios (tíre por la borda la inmedestia) procuramos que los niños no mezelen en su conversación palabras ofensivas para la Moral. De mí se decir que considero de más efecto la labor educativa que la instructiva y en tal entender no me canso, no cese, no ceje de enderezar a mis queridos escolares por la senda de los deberes. Es incalculable el número de veces que les aconsejo la decencia en el decir y la moralidad en la expresión, advirtiéndoles que un niño que sabe la regla conjunta y la descripción y gráfico de su provincia, pero que al hablar mezcle vocablos sucios y escandalosos es lo mismo que si no supiera una palabra de Aritmética y Geografía. Claro es que exajero la nota para que se den cuenta del interés que yo tengo en que se expresen con la decencia y pulcritud que aconsejan las buenas costumbres.

¿Qué resta ahora para complementar los propósitos del Magisterio? Lo más esencial lo más urgente: que los padres cumplan los deberes que les imponen el Derecho escrito y la Moral pública. Sea el padre sano en su conversación y no emplee nunca groserías que, sin éstas, puede reprender con energía. No parece sino que hay personas que no saben mostrar su disgusto si en sus reprimendas no echan cuatro o seis ternos de esos que hacen temblar una pared.

Sean los padres y demás personas que con el niño se relacionan prudentes y cautas en el hablar y tenga la absoluta seguridad de que las costumbres han de salir gananciosas en moralidad y decencia.

ANTONIO BENDICHO.

## Escuela Normal de Maestros.

Curso académico de 1920 a 1921.—Matrícula no oficial.—Convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 11 de abril de 1913 y la real orden de 11 de Marzo de 1914, queda abierta la matrícula en esta Escuela Normal desde el día 1.º al 30 de abril próximo ambas inclusive, para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a sus estudios en la indicada Escuela y para los que habiéndolos hecho oficialmente en otras Normales, deseen

sufrir examen de los mismos en la de esta provincia; debiendo tener presente para ello las siguientes reglas:

**Examen de ingreso.**—Los que deseen examinarse de ingreso, habrán de tener cumplidos los 14 años de edad antes del 1.º de junio próximo, fecha en que comenzarán los exámenes.

La matrícula se solicita por medio de instancia al Sr. Director de la Escuela Normal, escrita de puño y letra del interesado en papel sellado de una peseta (no se admiten pólizas), y haciendo constar, después de la firma y rúbrica del solicitante, la autorización de los padres tutores, encargados, para que el hijo o menor practique el examen que solicita. A la instancia se acompañará la cédula personal corriente del alumno (no basta rezeñarla), certificación facultativa de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía en que tenga su residencia el interesado, y partida de nacimiento, legalizada si el solicitante es natural de otra provincia.

Los derechos de examen de ingreso son 2'50 pesetas, que los alumnos abonarán en papel de pagos al Estado, más los timbres móviles correspondientes.

**Matrícula de examen y asignaturas.**—Los alumnos que ya tengan aprobado el examen de ingreso y deseen examinarse de alguna o algunas asignaturas de los diferentes cursos del Magisterio, lo solicitarán, también en la misma forma que los anteriores, excepto la autorización, y detallando claramente en la instancia las asignaturas de que deseen examinarse y el curso a que cada una corresponda.

Los derechos de matrícula para estos alumnos son 25 pesetas en papel de pagos al Estado por las asignaturas de cada curso de que pretendan examinarse, y 5 pesetas también en papel de pagos al Estado por derechos de examen. Los que ya tengan hechos estudios en otras Normales y deseen examinarse en ésta, le justificarán con la certificación académica personal de la Escuela de que procedan.

Las instancias que se reciban después del 30 de abril próximo, y las que en dicho día no hayan llenado todos los requisitos legales, quedarán sin curso, salvo disposición en contrario por la Superioridad.

Lo que de orden del Sr. Director se hace pú-

blice en este periódico oficial, a los fines procedentes.

Seria 26 de Marzo de 1921.—El Secretario, Manuel Pertagnés.—V.º B.º.—El Director accidental.—Sixto Merández.

\* \* \*

## Escuela Normal de Maestras.

*Curso de 1920 a 1921.—Matrícula de enseñanza no oficial.—Anuncio.*

Cumpliendo con lo dispuesto por el Real decreto de 11 de Abril de 1913 y Real orden de 11 de Marzo de 1914, por el presente anuncio se convoca a las alumnas que aspiren a examinarse de ingreso y de asignaturas en el próximo mes de Junio.

Las aspirantes deberán solicitar exámenes durante el mes de Abril próximo mediante instancia que presentarán en la Secretaría de esta Escuela, acompañando la cédula personal certificación del acta de nacimiento y otra de no padecer enfermedad contagiosa y hallarse vacunadas o revacuadas.

La justificación de estudios hechos en otros Centros de enseñanza y que no consten en esta Escuela, se hará por medio de certificaciones oficiales que con la anticipación necesaria solicitarán las interesadas de los indicados Centros.

Estas alumnas abonarán por el examen de ingreso 2'50 pesetas en papel de Pagos al Estado. Por derechos de matrícula de un curso completo o parte de él, 25 pesetas también en papel Pagos, y 5 pesetas en igual clase de papel por los derechos de examen. Además entregarán tantos timbres móviles de 10 céntimo, como asignaturas soliciten examinarse.

Las alumnas que tengan pendiente de aprobación una o dos asignaturas de un curso, podrán matricularse en ésta, más en las del curso siguiente, sin satisfacer nuevos derechos por dichas asignaturas.

No se admitirán las matrículas si al verificarlas emiten las interesadas la presentación de dichos documentos y su identificación personal.

Lo que se hace público por el presente anuncio para el general conocimiento.

Seria 31 de Marzo de 1921.—La Secretaria, F. Araiz.

## Asociación Nacional.

A las Asociaciones adheridas a la Nacional del Magisterio Primario. Teniendo referencias de que elementos a quienes disgusta algunos de los acuerdos tomados por nuestra Junta Directiva, en las sesiones celebradas en febrero último, se proponen desvirtuar su efecto y dificultar las gestiones que la Comisión Permanente realice, nos vemos obligados a llamar la atención de nuestros asociados rogándoles que ni individual ni colectivamente suscriban acuerdos, proyectos de reformas, ni nada relacionado con nuestra legislación, en unión de representaciones de cuerpos ajenos por su misión en la enseñanza.

Las iniciativas individuales o colectivas de la clase tienen el cause debido en nuestra organización y de convenir alguna disposición conjunta de los distintos cuerpos que tienen relación con la primera enseñanza, debe hacerse en nombre de los Maestros, por los que ostentan la representación de nuestra Nacional.

## CUENTAS

Desde el último número se han presentado por nuestro conducto en la Sección Administrativa las cuentas y memorias de los pueblos siguientes:

Neviales, Meronera, Carraseosa de Arriba; Cañisera, Rellamonta, Judes (niñas), Pedraja de San Esteban, Faensanco, Alaló, Langa (niños), Carraseosa de Abajo, Matanza, Fresno de Caracosa, Santiuste, Cuevas de Soria, Cortos, Aldealseñor, Tajueco, Carbonera, Miñana, Garray, Ventosa de la Sierra, Nieva, Torreblacos, Haérteles, Puebla de Eca, Velilla de los Ajos, Señuela, Cirujales, Pinilla del Campo, Sauquillo Boñices, Barcones, Aldehuela del Rincón, Brias, Castejón, Villabaena, Paradesroyas; Gallinero, Pobar; Faentalmoage (niñas), Portillo, Pinilla de Caradueña, Modamio, Recuerda, Bordecoréz, Villar de Maya, Peroniel, Vellosoillo, Perdices, Valdelagna, Caravantes, Reznos, Noviercas (niñas), Valtueña, Fuentelaldea, La Revilla, Mombona, Alameda, Torrabia, Almazal, Ontalvilla de Almazán, Camporredondo, Abión, y Castilruiz (niñas).

## MEMORIA DE ADULTOS

Las Casas, Carbonera, Zayas de Torre, Cene-

gre, Gallinero, Mariel Viejo, Paradesroyas, Matanza, Navaleno, Morcuera, Ventosa de la Sierra, Torreblacos, Puebla de Eca, El Royo, Torrabia, Valvedizido, Bordecoréz y Valtueña

## NOTICIAS

— El Director de este periódico, que ha estado larga temporada enfermo y se halla convaleciente, ruega a varios compañeros y amigos que le han escrito, le dispensen no les haya contestado con oportunidad.

A todos agradece sus atenciones y sabrá corresponder en cuanto las circunstancias se lo permitan.

— Ha sido nombrada secretaria de esta Escuela Normal de Maestras, la ilustrada señorita Julia Cebrián.

— Se le concede licencia para oposiciones a D. Cándido de Miguel, maestro de Santervás de la Sierra.

— Según leemos, el número de instancias solicitando tomar parte en el concurso general de traslado para de siete mil; por lo que, si bien en el Ministerio se trabaja con gran celo y actividad en la formación de las propuestas no pedrán formularse estas con la premura que todos deseamos.

— Ha tomado posesión de la escuela de Vardille, el maestro nombrado por permuta para la misma D. Vieterino Vinuesa, habiendo cesado en ella el que la venía desempeñando.

— Per la Junta de derechos pasivos del Magisterio se ha resuelto el expediente incoado por doña Felisa García Vinuesa, viuda de don Pedro de Pablo Miguel, concediéndole el importe de tres mensualidades por supervivencia.

— Dentro de breves días, procederá la Sección administrativa a devolver los presupuestos aprobados para el presente año económico.

Altos cargos.—Con motivo de la última crisis han sido nombrados. D. Felipe Lazcano, Director General de Primera Enseñanza; D. Juan José Romero Martínez, Subsecretario de Instrucción Pública, y el señor Conde de Pinefiel, Inspector General de Primera Enseñanza.

— Se dice que los ascensos de las nuevas

plantillas no podrán darse hasta que haga la corrida de escalas del mes de marzo y se resuelvan las reclamaciones, por cierto numerosísimas, que se han presentado contra los Escalafones últimamente rectificados.

— Por Real orden se ha dispuesto que se reserves dos millones de pesetas para pagar, como resultas del pasado ejercicio, los ascensos por corridas de escalas, reconocidos y no satisfechos.

**Se aplicará el 129** — Interesa que los maestros no olviden que el apartado 2.º de la Real orden de corrida de escalas, inserta en la «Gaceta» del día 22 último, autoriza a las Secciones administrativas para aplicar por delegación del Director general el artículo 129 del Estatuto a aquellos maestros que entorpezcan el servicio diligente de las mismas en lo relativo a altas y bajas del Escalafón, porque no les remitan en tiempo oportuno los documentos prevenidos.

Dicho artículo se refiere a la suspensión de pago de medio haber del interesado hasta que haya desaparecido la causa que la motivó.

— **Nombramientos.** — *Castellón.* — Adjudicación de escuelas en propiedad al interior del grupo B, número 34, D. Jerónimo Lafuente.

*Guadalajara.* — Idem al del grupo C, número 90, D. Benjamín Osaña, y a la Maestra del grupo A, número 1778, doña María Bañón Pérez.

*Granada.* — Idem al interior del grupo A, D. Antonio Sánchez, número 1.831, y a los del grupo D. José Barreza, número 4; D. Pedro Artacho, número 5; D. Antonio Jiménez, número 2; D. Francisco Linares, número 10; don Juan A. Hispán, número 17; D. José Rivera, número 23; D. Mariano Márquez, número 24; D. Juan Marfil, número 25, y D. Manuel Fernández Segura, número 28.

*Huesca.* — Idem a las interinas del grupo A, D.ª María Forsita Adell Reig, número 1.856; D.ª Concepción Regales, número 1.872; doña Consuelo Llopis, número 1.874; D.ª Angela Besor Romero, número 1.900 y D.ª María Cruz Féliz, número 1.909.

Y a los maestros del grupo C, D. Franco Negro, número 79; D. Miguel Pardo, número 82, y D. Alfredo Borebio, número 86.

(Gaceta del 9 de abril de 1921.)

— De todos conocida la necesidad de que la Asociación Nacional disponga de fondos en la cantidad posible, se celebró un concurso de libros de lectura, quedando los premiados propiedad de aquélla.

Hace ya bastante tiempo se publicó el primero de dichos libros titulado «Ocas y Hechos» que ha sido muy del agrado de cuantos profesores lo adquirieron. Se va a poner inmediatamente a la venta el segundo que se titula «Ideas y Ejemplos» cuyo mérito pedagógico es suficiente garantía con el nombre de su autor, Sr. Martí Alpera, y del que hemos oído además elarosos elogios.

Esperamos que los compañeros de esta provincia se decidirán a adoptar como textos en sus escuelas las obras referidas, interesadas en que no fracase lo que es obra de todos.

El precio de «Ideas y Ejemplos» es de 2 pesetas ejemplar, y pidiéndolo directamente a las oficinas (plaza del Ángel, 3, pral. derecha), 21 peseta deena.

## PEDAGOGIA SOCIAL Y MUTUALIDAD ESCOLAR

POR

G. MANRIQUE

Inspector Jefe de 1.ª enseñanza de esta provincia.

## CORRESPONDENCIA

R. O. Aldealpozo, R. R. Ambrona, S. M. Recuerda, A. R. Valdeavillo, E. L. Zayas, A. P. Peñalba, E. T. Sauquillo de Alcazar, F. M. Las Aldehuelas, B. B. Yangüas. — Contestadas cartas.

F. H. Villarejo, E. F. Madrid. — Remitidos impresos. C. S. Burgo, M. C. A. Fuentelsal, T. R. Alcoba, J. Y. Gimara, F. F. Sauquillo, M. R. Torrellas, E. L. Zayas de Torres, F. de M. Tajueco, E. G. Lumias, F. P. Ciria, L. B. Agreda, F. M. Momblona, V. V. Vadillo. — Contestadas cartas.

F. P. Añavieja. — Puedes hacerlo. B. P. Alcubilla, P. G. Chéroles, F. P. Paredesroyas, A. P. Peñalba; F. F. Sauquillo, J. V. Sotillo, A. G. C. Berlanga, R. E. N. Ontalvilla, P. P. Quintanas, N. M. Fuentes, T. M. Nafria; S. H. Burgo, S. P. Valdegrulla. — Contestadas cartas.

R. E. M. Ontalvilla. — Remitidos impresos. J. O. Retortillo. — Presentada certificación penales. J. H. Aldehuela. — Presentada. M. P. Cihuela. — Devuelto libro. L. R. Barahona. — Servido. A. D. Noviales. — Devuelta. D. S. Vallmoll. — Presentada.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Seria.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Vinals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

### OBRA POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trezos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, seleccionadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMABLE, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, 4 750  
libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho á propósito para este método.

### LEGISLACIÓN ESCOLAR POR

DON CLEMENTE DE BENITO MARTINEZ

Jefe de la Sección administrativa de  
Primera enseñanza de Cuenca

Guía del Maestro de 1.ª enseñanza.

EDICIÓN.—Agosto 1918. Precio 2'50 pesetas

Anuario.—Guía del Maestro de primera  
enseñanza para 1919.

Precio 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Canalejas, número 30, Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.



De venta: Librería de «Santa Teresa»  
CANALEJAS, 30, SORIA

### IMPRESINTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas,  
Tarjetas visita, cartas, recibos,  
talonarios, facturas, oficios,  
volantes, besalamanos,  
esqueletos funeral,  
recordatorios,  
participaciones de  
nacimiento y enlace,  
Trabajos comerciales, notas  
de pedido, listines, registros de  
tasas, abonos, etiquetas de envío,  
id. para farmacias, envolturas  
para chocolates, caramelos,  
y cuantos trabajos se encarguen.  
Libros, folletos, revistas, etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la  
nueva inscripción para las escuelas na-  
cionales, se venden Collado 30. en Soria,